



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 425513



SALTA, 14 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 10.392/2007

R-DNAT – 2023 N° 481

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable, interpuesta por la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 196 obra Nota N° 526/23 interpuesta por la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ, solicitando prórroga para la entrega de su Trabajo Final de Especialización en Turismo Sustentable;

Que a fs. 198 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: ***"Otorgar una prórroga en carácter excepcional hasta el 30 de junio del 2023 a la Lic. Silvia Tatiana López para presentar su informe final"***;

Que a fs. 199 obra Despacho N° 0193/23, de Consejo y Comisiones, que transcribe el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs.198 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR excepcionalmente la prórroga solicitada por la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ, hasta el 30 de junio de 2023, para la presentación del Manuscrito de su Trabajo Final de Especialización, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ, Mag. Marcelo Ariel AGUILAR, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales